

BANDO CIERRE

CABALGATA GC-,1 SALIDA-43

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes; y con ocasión de la celebración de LA GRAN CABALGATA DEL CARNAVAL a celebrar EL SÁBADO 16 DE MARZO DE 2024, con la consecuente utilización de vías y espacios públicos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS
SÁBADO 16 MARZO 2024.	DESDE LAS 07,30 HORAS , HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	QUEDARÁ CERRADO EL ENLACE DESDE LA SALIDA 43 DE LA AUTOVÍA GC-1, HACIA PLAYA DEL INGLES (LAS BURRAS)

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL.

Fdo.: Dña. María Elena Álamo Vega.

Decreto de Alcaldía nº 881/2024, 28/02/2024.